



ZACATECAS
2016-2021
Trabajemos Unidos

EVALUACIÓN

DE CONSISTENCIA Y
RESULTADOS

PROYECTO

PARQUE CIENTÍFICO
EJERCICIO FISCAL 2019



Anexo 1



ANEXO 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Zacatecas

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN		
1.1 Nombre de la evaluación: de Consistencia y Resultados del ejercicio fiscal 2019 del Parque Científico		
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 28/09/2020		
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 26/11/2020		
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:		
Nombre: Carlos Uriel Trinidad	Unidad administrativa: Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación	
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Parque Científico con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.		
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 		
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:		
La evaluación de consistencia y resultados se dividió en seis temas y 51 preguntas, como a continuación se muestra en el cuadro:		
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN		
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51

La evaluación se efectuó con un análisis de gabinete basado en información proporcionada por la entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora requirió para profundizar en el análisis requerido en cada tema. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública, entre otros. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar del programa, se programaron y llevaron a cabo entrevistas con responsables de los procesos, personal de la unidad de administración y planeación de la dependencia coordinadora.

Criterios generales para responder a las preguntas

Los seis temas incluyeron preguntas específicas, de las que 34 fueron respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta fue SÍ, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no contenían respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

I. Formato de respuesta

Cada una de las preguntas se respondió un máximo de una cuartilla, incluyéndose los siguientes conceptos:

- a. la pregunta;
- b. la respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta;
 - para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta fue "SÍ", el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
- c. el análisis que justifique la respuesta.

II. Consideraciones para dar respuesta

Para las preguntas con opciones binarias (SÍ/NO), se consideró lo siguiente:

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

- Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el programa no contara con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se consideró información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.
- Si el programa contó con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí”, se procedió a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se respondió “No aplica” a algunas de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitieron responder a la pregunta por la naturaleza y especificidad del mismo, explicando las causas y los motivos de porque “No aplica” en el espacio para la respuesta.

Para el total de las preguntas, los Términos de Referencia incluyeron los siguientes cuatro aspectos que se usaron para brindar las respuestas:

1. De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debió justificar su valoración, así como la información que se incluiría en la respuesta o en anexos.
2. Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. Pudiéndose utilizar otras fuentes de información que se consideraran necesarias.
3. Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tuviera relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) repuesta(s). Lo anterior no implicó, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que la respuesta binaria (SÍ/NO) o el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tuviera que ser el mismo, se buscó que la argumentación fuera consistente.
4. Los anexos incluidos en el informe de evaluación son los siguientes:
 - Anexo 1 “Descripción General del Programa” (Formato libre).
 - Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo” (Formato libre).
 - Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” (Formato libre).
 - Anexo 4 “Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados”. (Formato libre).
 - Anexo 5 “Indicadores”.
 - Anexo 6 “Metas del programa”.
 - Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”.
 - Anexo 8 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.
 - Anexo 9 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” (Formato libre).
 - Anexo 10 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas” (Formato libre).
 - Anexo 11 “Evolución de la Cobertura”.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Anexo 12 “Información de la Población Atendida”. • Anexo 13 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”. • Anexo 14 “Gastos desglosados del programa”. • Anexo 15 “Avance de los Indicadores respecto a sus metas”. • Anexo 16 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida” (Formato libre). • Anexo 17 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”. • Anexo 18 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior” (Formato libre). • Anexo 19 “Valoración Final del programa”. • Anexo 20 “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios x_ Entrevistas _x_ Formatos __ Otros __ Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
Se realizo mediante entrevista con base en cuestionarios semiestructurados posteriores al análisis de información entregado.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
Diseño
La información de diagnóstico se encuentra dentro de diferentes documentos de trabajo, sin lograr cuantificar o describir a detalle el área de enfoque potencial y objetivo.
Se observa una MIR insuficiente con respecto a la metodología del MML para llevar a cabo una Administración Pública basada en resultados, se presentan sólo dos niveles Fin y Propósito.
El Proyecto finalizaría con la construcción de Parque especial, generando la urbanización y entrega de lotes a residentes.
Planeación y Orientación a Resultados

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Las reglas de operación no cumplen con los apartados mínimo y adecuados, debido a la falta de integración de información y generación de alguna específica.

Se observa una MIR insuficiente con respecto a la metodología del MML para llevar a cabo una Administración Pública basada en resultados, se presentan sólo dos niveles Fin y Propósito.

La participación del Consejo Técnico y Administrativo, solo en elegibilidad de propuestas de residentes, acciones de mantenimiento y administración.

Cobertura y Focalización

Debido a que el proceso se presenta mediante minutas, se refleja en la divulgación de convocatoria, ya que las ROP principal medio de difusión, no detalla el proceso de entrega recepción de proyectos interesados en ser residentes del CIT.

Dentro del proceso de elegibilidad, no se observan todas las actividades como lo es la entrega recepción de la propuesta. Dentro del Consejo técnico de administración no se visualiza las características técnicas de los integrantes y se conforma de diversas dependencias. Las temáticas de las rúbricas son heterogeneas.

Operación

El proyecto CIT, se determina como una actividad de generación de infraestructura para el conocimiento, que tiene un final, construcción, mantenimiento y selección adecuada de residentes, para la generación de ciencia y tecnología en el estado de Zacatecas, pero en ROP como Propósito la certeza legal de predio.

El procedimiento del proyecto procede de reuniones del Comité Técnico de Administración, donde se determina de manera general las acciones realizadas durante el año, sin detallar acciones durante el periodo, lo que dificulta la generación de indicadores de gestión y su monitoreo.

Percepción del área de enfoque atendida

Se visualiza un padrón de beneficiarios interno, sin ser publicado.

Medición de Resultados

Se visualiza un comienzo en el desarrollo de MIR enfocándose a cumplir con la metodología MML, donde es fundamental dar importancia a la selección de indicadores en los diferentes niveles de la MIR, para que cumpla con propuestas de PbR-SED. Presentando de manera adecuada las metas del proyecto.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
El Proyecto no presenta la participación de la ciudadanía dentro del proceso y resultados del proyecto.	
El proyecto CIT forma parte del COZCYT, así que la presentación financiera se incluye en ámbito general, lo que dificulta observar el desarrollo a detalle del Proyecto, lo que dificulta la interpretación de la ciudadanía en la parte de transparencia.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
Diseño	El proyecto se vincula con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales.
Diseño	Se presentan documentos de justificación sólidos sobre los beneficios de establecer un Campus que fomente la economía del conocimiento.
Diseño	La población atendida (residentes e interesados) se encuentran dentro de un padrón de beneficiarios y de solicitudes, con información suficiente para su adecuada identificación.
Diseño	Dentro de las acciones de la federación y el estado, existen diversos programas que complementan el Proyecto CIT
Cobertura y focalización	Se encuentra información adecuada para la identificación de área de enfoque potencial y objetivo.
Operación del programa	El proyecto cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total y las características de las solicitudes.
Operación del programa	La solicitud de documentación es extensa por lo cual el análisis al que se puede llegar de cada solicitante es apropiada y completa
Operación del programa	La forma en que se desarrolla la selección de residente es la más amplia dentro de la estructura normativa.
Operación del programa	Se observa un avance dentro de la forma de operar el Proyecto del 2016 al 2019, en documentos normativos.
Operación del programa	Debido a la figura jurídica de Fideicomiso existe una autonomía que genera eficacia y eficiencia, para el manejo del recurso.
Percepción del área de enfoque (Población) Atendida	Se observa una metodología adecuada y ejecución para la percepción de los residentes

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.2.2 Oportunidades:	
Percepción del área de enfoque (Población) Atendida	Debido a crecimiento de mancha urbana, se obtenga una mayor eficiencia en la acción de residentes debido a localización.
Operación del programa	Inversión del Gobierno Federal en el impulso de la economía del conocimiento
2.2.3 Debilidades:	
Diseño	Es importante sistematizar un diagnóstico y presentarlo en dentro de algún documento normativo.
Diseño	No se presenta de unidad de medida, cuantificada, metodología y plazo de revisión del área de enfoque potencial población potencial dentro de un documento normativo.
Diseño	La planeación estratégica necesita expresarse de una manera adecuada, en la MIR del Proyecto, ya que se presenta matriz de 2X4, y es importante visualizar los indicadores ya que son de gestión en nivel Fin y Propósito el cual no es el adecuado en esos niveles, así como reestructurar el cálculo e introducir características propuestas por PbR.
Planeación y Orientación a Resultados	La MIR del Proyecto carece de Componentes y Actividades y los indicadores a nivel Fin y Propósito no reflejan el impacto social del proyecto.
Planeación y Orientación a Resultados	No se genera un estudio comparativo de empresas similares a las que son residentes para valorar el impulso que genera CIT
Cobertura y focalización del programa.	Dentro de documentos normativos la población objetivo (área de enfoque) se presenta de manera general, ya que no delimita aspectos específicos sólo la postura que sea innovadora.
Cobertura y focalización del programa.	Estudios sobre el entorno con respecto a posibles residentes no se vinculan con documentos normativos.
Cobertura y focalización del programa.	No se observa dentro de la documentación normativa algún instrumento para definir la Población potencial (área de enfoque potencia) y población objetivo (área de enfoque objetivo).
Operación del programa	Estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado no se presentan en documentos normativos.
Operación del programa	Proyecto no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
Operación del programa	Obtener la figura legal adecuada para el manejo de fondos en el proceso de "Tandeo"
Operación del programa	La participación ciudadana en el proyecto es limitada.
Percepción de la población atendida por el programa	No se ha difundido suficientemente la buena percepción de los usuarios sobre los servicios del Parque
Medición de resultados	Con los indicadores de Fin y Propósito propuestos no es posible llevar a cabo una adecuada medición de esos niveles de la Matriz.
2.2.4 Amenazas:	
Operación del programa	Insuficiencia de recurso estatal y/o federal

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
<p>Se realizó una evaluación de consistencia y resultados de Parque Científico del ejercicio fiscal 2019, con los temas: diseño; planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización; operación; percepción de la población atendida; y medición de resultados, mediante la aplicación de 51 preguntas, con base en metodología del CONEVAL y los Términos de Referencia publicados por el Gobierno del estado de Zacatecas.</p> <p>Donde con base a esta metodología se arrojan los siguientes resultados en la ponderación por tema:</p>	
APARTADO	Ponderación
Diseño	2.22
Planeación y Orientación a Resultados	2.25
Cobertura y Focalización	1.00
Operación	2.17
Percepción de la Población Atendida	4.00
Medición de Resultados	1.00
TOTAL	2.11
<p>Se requiere compilar la información que se tiene dentro de diferentes documentos de trabajo y generar un diagnóstico consolidado e incluirlo en documentos normativos; dicha actividad debe ser realizada por el Consejo Administrativo, según la normatividad. Se podría considerar la siguiente estructura general del diagnóstico: antecedentes; identificación, definición y descripción del problema</p>	

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

o necesidad; objetivos; cobertura; análisis de alternativas; diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales; análisis de similitudes o complementariedades; y presupuesto. Los integrantes del Consejo tienen en su haber por las actividades que desempeñan, la posibilidad de retroalimentar permanentemente el diagnóstico y por ende la toma de decisiones sobre el curso del Parque, las actividades económicas y las ciencias adecuadas para la combinación de esfuerzos en la generación del conocimiento.

Determinar certeramente el área de enfoque potencial, objetivo y atendida dentro del Propósito, delimitar de manera absoluta de una manera cuantificable, y desagregada, el nivel de impacto sobre la problemática en la que la acción pública busca intervenir.

Finalizar el proceso de elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, consolidando en documentos normativos los diferentes niveles de construcción, así como las fichas técnicas de indicadores.

Es importante reestructurar la matriz con la finalidad de tener indicadores de desempeño adecuados y económicos para la medición del impacto en la sociedad zacatecana. Ya que son expresiones cuantitativas que tienen como objeto medir el avance en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Resumen Narrativo. El indicador es un conjunto de variables utilizadas para señalar o caracterizar los avances hacia el cumplimiento de objetivos al nivel de actividades, productos, efectos e impactos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia (enumeradas):

1. Es importante poner énfasis en una sistematización y actualización de este apartado, así como, colocarlo en documentos normativos. Ya que cimienta medular de una planeación estratégica
2. Es importante reestructurar de manera adecuada, con la finalidad de obtener el carácter técnico de MIR. Debido a la complejidad del Proyecto es recomendable generar documentos como tablero de indicadores, con la finalidad de visualizar la diversificación del impacto, de la acción pública generada.
3. Reconsiderar el tipo de acción pública para que el Proyecto enmarcado en el FIT se modifique a Pp y lograr continuar con la intervención gubernamental de facilitar y fomentar la economía del conocimiento mediante infraestructura para el desarrollo de innovación y tecnología.
4. Debe considerarse documentos técnicos del gobierno del estado como base, he integrar todos los apartados de manera adecuada, para la generación de unas ROP, después de incorporar temas anteriores.
5. Generación de manuales de procedimientos para realizar integración de temas como planeación estratégica transversal de gobierno del estado a través del consejo, mejora continua en elegibilidad, incorporación de actividades de urbanización y mantenimiento.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Juan Luis Rivera Ruiz Esparza

4.2 Cargo: Director general

4.3 Institución a la que pertenece: Asociación de Desarrollo Económico Local de Zacatecas

4.4 Principales colaboradores: Abraham Velázquez Ramírez, Alicia Jazmín Salazar Castruita

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: adelzac@hotmail.com

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.6 Teléfono (con clave lada): 493 109 2430

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Proyecto Parque de Ciencias y Tecnología de Zacatecas.	
5.2 Siglas: CIT	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Consejo Técnico y administrativo del Campus Tecnológico	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Agustín Enciso Muñoz	Unidad administrativa: Director General del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/>
6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/>
6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/>
6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación
6.3 Costo total de la evaluación: \$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Propio

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en Internet de la evaluación: <https://sievalua.zacatecas.gob.mx/sievalua>
<https://cozcyt.gob.mx/>

7.2 Difusión en Internet del formato: PDF

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ

Nombre, Cargo y Firma

Nombre, Cargo y Firma

Nombre, Cargo y Firma

